



BAJA CALIFORNIA, \_\_\_ de \_\_\_ de 2021

## CARTA DE ACEPTACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

En el marco de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- Que por así convenir a mis intereses y con pleno conocimiento de mis derechos y obligaciones de ciudadano, sin que haya dolo, coerción o mala fe, expreso que conozco y acepto las Bases de la Convocatoria para el proceso de selección para la promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2021, en el cual ha sido registrada mi participación, por lo que me comprometo expresamente a respetar todos y cada uno de los términos de la Convocatoria.
- Que no me encuentro en bajo proceso judicial o administrativo alguno en mi contra.
- Que la documentación que presento ha sido emitida por la Autoridad competente y asumo cualquier falla, omisión, declaración falsa o dolosa que de mi se origine.
- Me comprometo a acatar los resultados del proceso de selección, así como las listas de resultados correspondientes. Asimismo, entiendo y acepto que mi incorporación al Programa estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que se autorice para el proceso de selección de la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos 2021.

Acepto que las vías de comunicación con la Autoridad Educativa en el proceso de selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2021, son el correo electrónico y los números de teléfono (celular y fijo) que aporté desde el momento de mi pre-registro a este proceso, y que es mi responsabilidad la precisión y certeza de la información proporcionada.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE**

1. El original de esta Carta de Aceptación deberá ser integrada al expediente del aspirante.
2. El aspirante deberá conservar copia de este documento.

